

**Conferencia Interamericana de Seguridad Social**  
**Inter-American Conference on Social Security**  
**Conferência Interamericana de Seguridade Social**

1

**30 de octubre de 2020**

**Español - Or. Español**  
**Para Uso Oficial**

**PROGRAMA DE TRABAJO**

**Comisiones Americanas de Seguridad Social**

**2021**

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AMERICANAS DE  
SEGURIDAD SOCIAL  
2021**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) constituida formalmente a partir de 1942 como un organismo permanente de cooperación, ha tenido durante su larga trayectoria de más de 77 años la encomiable labor de trabajar por la Seguridad Social y el Bienestar en las Américas. Para ello, en su Estatuto han quedado plasmados los órganos fundamentales de esta Conferencia:

- a) La Asamblea General
- b) El Comité Permanente
- c) La Secretaría General
- d) La Contraloría
- e) El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social
- f) Las Comisiones Americanas de Seguridad Social
- g) Las Subregiones

La labor de estos órganos es indispensable para el desarrollo de la Conferencia, sus miembros son el pilar y el motor para su funcionamiento. Una de las tareas fundamentales de la Secretaría General es servir como instrumento de comunicación y seguimiento de los órganos, particularmente de las Comisiones Americanas de Seguridad Social (CASS) y las Subregiones.

Las Comisiones tienen un enfoque de trabajo establecido en temáticas

específicas. Esta característica permite atender las necesidades de la membresía desde el punto de vista de la relevancia temática y coyuntural. Por ello, es que las labores de las CASS son fundamentales para el óptimo desarrollo de la Conferencia y sus juntas directivas son el pilar y el motor para el funcionamiento de estas.

3

En este sentido, en el marco de la XXIX Asamblea General celebrada en septiembre de 2019 las Comisiones Americanas de Seguridad Social, se reunieron para aprobar un Programa General de trabajo para los años 2020-2022, en el mismo se tomaron en cuenta los trabajos y las inquietudes expresadas en 2019; asimismo cabe señalar que en las sesiones celebradas el 19 de septiembre los miembros expresaron diferentes temas y acciones que estimaron deberían abordar las comisiones en su Programa de Trabajo para 2020-2022, dichas aportaciones fueron tomados de las actas de sesión y figuran en una tabla al final del programa aprobado por la Comisión en 2019.

Bajo esa tesitura, y de conformidad con lo marcado por el estatuto en sus disposiciones 36, 38 del Estatuto de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; 6º, 10 y 11 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social las Comisiones deben elaborar un plan para el año 2021. En este sentido durante las reuniones celebradas en el 2020 se planteó a las comisiones la necesidad de elaboración de dicho programa y se les coadyuvó a celebrar reuniones internas periódicas de trabajo así como remitir a esta Conferencia, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación (DEVCO) sus prioridades para el 2021.

Sin duda un factor fundamental a tomar en cuenta para la elaboración del programa para el año 2021 es la crisis sanitaria que se vive en todo el mundo

derivado de la COVID-19. Por lo cual es necesario replantearse las prioridades en las temáticas que deben ser abordadas por cada comisión, así como en la oportunidad de llevar cabo dichas actividades, ya que al día de hoy no es posible tener certeza sobre la evolución de esta problemática.

Tomando en cuenta todo lo anterior es que se presenta el Programa de Trabajo de las Comisiones Americanas de Seguridad Social para el año 2021. La planeación del Programa de trabajo de las CASS 2021, en principio se realizó tomando como base el programa trienal 2020-2022, posteriormente se identificaron las actividades y temas realizados durante el año 2020 para así identificar las necesidades que no habían sido todavía desarrolladas. Adicionalmente, se han agregado todas las actividades y temas que se han manifestado por parte de la Junta Directiva de las CASS durante las celebraciones de las reuniones de trabajo celebradas en el transcurso del año 2020.

Para el desarrollo del programa 2021 se contará con la colaboración de trabajo de diversas áreas de la CISS. De manera permanente la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Cooperación colabora en el seguimiento de los planes trabajo. Por su parte, la Jefatura de Especialistas, Dirección Ejecutiva de Investigación y Proyectos, entre otras áreas, colaboran de manera tangencial para la realización de actividades y desarrollo temático de las CASS. En lo particular, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Proyectos de la Secretaría General coordinará los trabajos de las CASS de la mano con el CIESS, ya que cada CASS tiene asignado un investigador de tiempo completo con el propósito de dar cumplimiento a los trabajos de investigación y capacitación de las CASS. Así, el plan que aquí se presenta realizado conjuntamente entre la CISS y las

Juntas Directivas de las CASS.

La premisa fundamental bajo la cual se coordinan los trabajos de la CASS a través de la Secretaría General de la CISS es la de debatir las principales problemáticas regionales, pero sobre todo avanzar hacia un mayor nivel de bienestar y seguridad social.



## **II. COMISIÓN AMERICANA DE ACTUARÍA Y FINANCIAMIENTO (CAAF)**

La Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) se encarga primordialmente de proporcionar apoyo técnico a la CISS para la búsqueda de soluciones y alternativas a los problemas financiero-actuariales que enfrenta la seguridad social en el hemisferio americano.

Considerando la importancia y amplitud de los temas contenidos en la propuesta de trabajo para la gestión del periodo 2020-2022, así como de la situación producida por la pandemia causada por la COVID-19 que incide de manera importante en la Seguridad Social de todos los países, y la necesidad de enfocar el análisis en la perspectiva actuarial y financiera, la CAAF realizó dos reuniones virtuales para analizar cada uno de los temas contenidos en la propuesta de trabajo para la gestión 2020-2022. Además analizó la trascendencia, contenido y alcance de los temas, mismos que se sometieron a votación para cada miembro de los miembros de la Junta Directiva de la CAAF, esto con el propósito de definir el orden de prioridades en que debía ser atendido el plan de trabajo para el año 2021.

Temas generales de investigación:

- ✓ Sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social
- ✓ Mejores prácticas
- ✓ Sistemas de pensiones
- ✓ Sistemas de salud

Tomando en consideración los temas para el programa de trabajo trienal, la CAAF presenta, para el año 2021, el siguiente programa de trabajo:

- A. Creación de un Micrositio para la CAAF:** Este tiene el propósito de generar un espacio digital para que los miembros de la CAAF compartan información relevante y buenas prácticas actuariales y de financiamiento dentro de la seguridad social. De igual manera, el micrositio tendrá como propósito ser un espacio común para acceso a documentación técnica generados por la CISS en temas relacionados con la CAAF.
- B. Fortalecimiento continuo de la presencia de la CAAF en redes sociales:** La presencia en redes sociales se continuará fortaleciendo principalmente a través de las redes sociales de la CISS en cada una de las actividades que participe la CAAF o alguno de sus miembros en actividades de la CISS.
- C. Celebración de reuniones Estatutarias de la CAAF:** De conformidad con la normatividad de la CISS, se debe celebrar una reunión anual ordinaria. Además, se considera importante continuar con la celebración de reuniones periódicas de trabajo, las cuales son coordinadas por la DEVC. Lo anterior, sin perjuicio de que se celebren reuniones de la Junta Directiva de la CAAF de acuerdo con las necesidades que ésta establezca.
- D. Propuesta Piloto de Sistema de Información Unificado de seguridad social:** A cargo de la Jefatura de especialista de la CISS, se tiene como propósito realizar un diagnóstico de las instituciones de seguridad social adscritas a la CISS sobre la calidad y disponibilidad de

estadísticas y bases de datos. Así, se podrá contar con un panorama estadístico de la seguridad social adscritas a la CISS.

**E.** Continuidad en la aproximación con el **Observatorio de la Seguridad Social** (OSES) de la República Dominicana, vinculado al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) visando la celebración del convenio marco de colaboración entre la CISS y el OSES-INTEC.

**F. Capacitación:** Las actividades de capacitación en la CISS son desarrolladas por el CIESS debido a su mandato de brindar capacitación a la membresía. En este sentido, y tomando en cuenta la manifestación por parte de la CAAF de recibir capacitación en temas prioritarios. Es que la Junta Directiva de la CAAF, con apoyo de la investigadora adscrita a esta Comisión, presentan la siguiente propuesta de programa de capacitación con el propósito de construir capacidades técnicas en los países de América Latina, desde el punto de vista actuarial, estadístico y financiero.

- ✓ **Agenda 2030:** Capacitación sobre la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Se considera indispensable que la CAAF tenga acceso a una base de conocimiento en común acerca de los (ODS) de manera que pueda tener un impacto en el trabajo que desarrollan.
- ✓ Diplomado en Técnicas actuariales para la seguridad social.
- ✓ Curso sobre las Normas Internacionales de Práctica Actuarial (ISAP) de la Asociación Actuarial Internacional (AAI) para el

análisis financiero de los programas de seguridad social.

- ✓ Curso sobre Análisis e interpretación de estudios actuariales.
- ✓ Realizar una encuesta sobre los cursos, diplomados o certificaciones que los representantes en cada Instituto de Seguridad Social hayan detectado como áreas de oportunidad de capacitación a su personal en temas actuariales.

#### **F. Publicaciones:**

Desde la CAAF se ha reiterado la importancia de contar con estudios relacionados con análisis comparados de los sistemas de pensiones con enfoque en sostenibilidad e impactos sociales que aborden los temas de cobertura, tasa de reemplazo, entre otros. Un análisis de este tipo pretende cubrir varios de los temas propuestos inicialmente, pero a la vez, se conjunta con el tema de los sistemas de pensiones, como una propuesta de diagnóstico y análisis, que busca profundizar en el tema de los indicadores utilizados para evaluar la sostenibilidad financiera.

Para los estudios de este apartado del plan de trabajo se ha decidido desfasar el análisis de los temas de reforma, debido a la situación coyuntural que se ha producido en el marco de la pandemia. Entre los temas tratados en el pasado Foro de Pensiones llevado a cabo por la CISS se destacó la necesidad de que los temas de la Seguridad Social fuesen tratados en diálogos de entendimiento nacional, cuyas propuestas pudiesen ser evaluadas y analizadas actuarialmente con el fin de verificar su sostenibilidad. En dicha discusión quedó claro que los modelos de pensiones propuestos deben ajustarse siempre a la sociedad y no a la inversa, es decir, no debe ser la sociedad al modelo.

Se propone el desarrollo del tema con este alcance debido a la necesidad de evaluar la sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones con herramientas de análisis que resulten conceptualmente homogéneas y, a la vez, aplicables a cada caso particular, tomando en cuenta las diferencias que existen en los mecanismos de financiación, situaciones económicas y estructuras financieras, así como características particulares que se perfilan entre los sistemas de pensiones de los países de americanos.

Conscientes de que la función actuarial es la de contribuir en la medida de lo posible con una mejor programación y administración de la Seguridad Social, resulta conveniente diseñar indicadores aplicables, flexibles, prácticos que puedan ser adoptados para evaluación de la sostenibilidad financiera de los Sistemas de Seguridad Social y que los mismos contribuyan a mejorar el diagnóstico sobre el financiamiento requerido en el corto, mediano y largo plazo.

Para esta Comisión resulta valioso, además de realizar un estudio comparativo, sobre el uso de los indicadores de financiamiento, sostenibilidad y solvencia, evaluar la interpretación que se le da en cada caso concreto.

Para el desarrollo de esta temática se propone en primer lugar el diseño de cuestionarios de diagnóstico aplicables a los diferentes países de la membresía, con el fin de lograr la información base que nos permita conocer sobre el uso de los indicadores en los diferentes países.

Deseamos desarrollar el orden propuesto ya que un diagnóstico inicial nos permitiría contar con una base, para el desarrollo de los temas siguientes a desarrollar, como lo es el tema de sostenibilidad financiera y solvencia, haciendo énfasis en los indicadores, previamente identificados.

La situación actual, debida a la crisis sanitaria y económica producto de

la Pandemia de la COVID-19, han evidenciado la necesidad de realizar evaluaciones periódicas que permitan sustentar financiamientos extraordinarios para ser utilizados en el pago de prestaciones. Además de la sostenibilidad en el largo plazo, es importante evaluar la liquidez y solvencia de los sistemas de pensiones, entendiéndose que, en todo caso, la administración de los recursos financieros disponibles para el pago de los compromisos contraídos es el principal objetivo.

En el desarrollo del tema inicial propuesto, deseamos analizar lo siguiente: diagnóstico de los sistemas de pensiones existente, sus características, particularidades; normativa sobre la frecuencia de las valuaciones actuariales realizadas; indicadores utilizados para evaluar los resultados de las valuaciones actuariales. No obstante, no restamos importancia al desarrollo de actividades tendientes a fortalecer las capacidades técnicas de los países, principalmente las actividades de capacitación y preparación de las generaciones futuras en los temas actuariales, estadísticos y financieros.

Por lo anterior es que se propone realizar las siguientes publicaciones:

- ✓ Publicación de un Estudio que tendrá como propósito definir una ruta para obtener las mejores prácticas actuariales en la búsqueda de sostenibilidad financiera en los sistemas de pensiones.
- ✓ Publicación de un estudio que evaluará la sostenibilidad de los sistemas de pensiones con indicadores de corto, mediano y largo plazo sobre la temática "Sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social".
- ✓ Nota Técnica "Alternativas de financiamiento para la seguridad"
- ✓ Nota Técnica "Apuntes para una Reforma Fiscal para la seguridad"

social”

- ✓ Documento técnico “Diferencias entre la administración de riesgos de salud y la administración de riesgos financieros en la atención a la salud”.
- ✓ Monografía “Respuesta de los sistemas de salud en búsqueda de un sistema sanitario integra”, documento colaborativo de las CASS.

12

### **G. Otros productos de la CISS:**

- ✓ *Propuesta de portabilidad en seguridad social*, el cual irá incorporado por un programa piloto que acompañará la implementación de una propuesta de portabilidad en seguridad social para México y Centroamérica.